

### III. Administración Local

#### OTRAS ENTIDADES LOCALES

#### MANCOMUNIDAD EL RASO DE VILLALPANDO

##### Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto general de esta Mancomunidad para el ejercicio 2021, una vez aprobado definitivamente, conforme con el siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS

##### Estado de ingresos

Capítulo		Euros
<b>A) Operaciones no financieras</b>		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Impuestos directos .....	0,00
2	Impuestos indirectos .....	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos .....	0,00
4	Transferencias corrientes .....	0,00
5	Ingresos patrimoniales .....	14.000,00
<i>A.2) Operaciones de capital</i>		
6	Enajenación de inversiones reales .....	0,00
7	Transferencias de capital .....	0,00
<b>B) Operaciones financieras</b>		
8	Activos financieros .....	0,00
9	Pasivos financieros .....	0,00
<i>Total gastos .....</i>		<b>14.000,00</b>

##### Estado de gastos

Capítulo		Euros
<b>A) Operaciones no financieras</b>		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Gastos de personal .....	2.500,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	11.400,00
3	Gastos financieros .....	100,00
4	Transferencias corrientes .....	0,00
<i>A.2) Operaciones de capital</i>		
6	Inversiones reales .....	0,00
7	Transferencias de capital .....	0,00

R-202100644



Capítulo		Euros
	<b>B) Operaciones financieras</b>	
8	Activos financieros .....	0,00
9	Pasivos financieros .....	0,00
	<i>Total gastos</i> .....	<i>14.000,00</i>

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Villalpando, 24 de febrero de 2021.-El Presidente.

R-202100644

